

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA  
Martes 7 de Mayo de 1918

Núm. 2.770

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## L'incendi de Cà-Na Vaquera

Poesia del Rdo. D. Andrés Caimari, que ha obtenido la «Englantina» en los Juegos Florales de Barcelona.

(FRAGMENTO)

Dant clara incendia lucem...  
Ene. d. lib. II. 569

A trenc dubtós d'aua unjorn, temps enrrera,  
el veinatge d'Inca d'esglai era groc.  
Oh! gran Sant Abdón! A Cà-Na Vaquera  
se calava foc.

P'els carrers deserts tota escabellada  
crida amb veu de tro la pobre veinada:  
«Veinadets! foc! foc...! tot lo món fa uil  
llevan-vos Sen Vel-la, Garriga i Cucuil...»  
El foc se reinfla damunt les teulades,  
vastament rellén de rojor fatal  
els molins immòvils, les cases tencades,  
i és térbol de fum l'estel matinal.

Per entre els paralls de les cases velles  
guaiteu a botics dels bells finestrons,  
homes i madones i tristes infantons,  
d'horror esqueixades les fosques parpelles.  
«Oh! la fi del món!» diu un crit de dona,  
i de les finestres espessa ressona  
una gran clamor d'allò incomprès,  
clamor de madones, clamor de pagès,  
clamor de mestral i plany de donzelles,  
que alcen els dos brassos fins a les estrelles...  
L'esquerpa montanya no d'altre manera  
recull ses algades a la torrentera,  
amb resso de còdols, fosc resso d'aram,  
amb remor d'auzines xopes de fullam...  
Mesquinet de mi! Qui no planyeria  
l'estral! El cafret de la visió?...

«Ail fugim, fugim, la videta mia!»  
diu la mare boja i estreny l'infantó.  
«No'm digueu que calli, netes dissortades,  
havia de veure aqueix jorn fatal!...»  
Servau la padrina... «Oh! mig despallades  
avia i mare i filles boten p'el corral,  
resant el trisagi, a grans pantaixades,  
— guardau nos, Senyor, de qualsevol mal!—  
Revoiten i s'giren al foc que s'abranda,  
dirien que'n senten cega obsessió,  
com la que infonia la ciutat nefanda  
a la trista dona de Lot, el pastor.

L'etzbarb és ronca. I amb l'aspres clangor  
d'un clarí suprem del jorn del judici,  
l'aviram sobtat d'aquell malefici,  
esqueinetja espès, esferidor,  
del llenyer al porxe va i ve sens manera  
s'estuvia la lloca, folla de quimera...  
i els cans se desvel·len amb la lladrada  
come crits d'infant, seguint els estols...  
i és agre l'olor de la cremadissa,  
i sadollen l'auca confusos udols.  
Aquí d'una viuda el crit cor-prenia,  
com un espantable bramul d'Anticrist,  
mal-despert, sens eima i ardent desvaria  
el gran jorn de foc del judici trist.  
— Fills meus, no gisqueu! Eil! quin esborranc  
de parets que cauen!... ja el torrent desborda  
de foc i fumassa... i se'n vé... i aixorda,  
cauen les estrelles, tenyides de sanc...  
Es el darrer dia... és el darrer dia...  
fills meus!... Oh Llorenç, dolç marit!... t'ha-

jo de sobreviure, penant de dissort,  
per mori amb mos fills amb sèxtupla mort? —  
Roja de l'incendi, desclenxada, honesta,  
s'esglaia per ella i p'els seus infants...  
alsa el minyonet fins al cel, funesta,  
i elis, crispant-la, ploran ais longulants...  
— Per aqueix Llorenç que té uns faisons  
i també les meues, carn de la carn mia,  
amat, prega a Deu i a Santa Maria  
nos lliuri del foc... Vaci! An el fons  
de llevant jo veig senyals de ruina,  
d'àngels venjadors sent la trebolina,  
són eils que reptiquen: aqueix repiquà  
home nat del món no'l sab ni el sabrà:  
és retruy de bronze i de trompa ardent  
és cant de justícia, triumfal, potent,  
cant de vida i mort de Deu i d'infern...  
goig de primavera i tristor d'hivern...  
Ail també veig que és cant qui des-separa  
un germà de l'altre i el fill de sa mare,  
l'un és rebutjat i l'altre escullit...  
Ail lassa mesquina! què faré? Quin pit  
l'agombolarà, llum de cara mia?...  
Fins al cel encara alt té En Llorençet  
i encare els nins ploren i ella desvaria  
com una orada...

Y amb crits de cafret  
arriba En Garriga. — Tot Cà Na Vaquera,  
qui són an el camp, és una foguera...  
i plorau vosaltres... Homes assarats,  
gita la temol! mestresses, coratge!  
Per Deu, per la viuda, p'els infants amats,  
an el foc horrible trenquem l'aventatge!  
Voleu que la vida sia un fogueró?  
Duim la sanc dels avis d'home i de lleó!  
— Diu, i allò fou l'oli posat a un llum  
d'una llar pagesa coirada de fum.

A voltes devé per dins l'Albufera,  
que un hom fa camí p'els llars salobrats,  
adelià l'ombra d'ubèrrims canyars,  
i els prats regositja l'aura falaguera.  
De sobte esglaiat l'home en terra cau.  
Tot lo món crepit de bramul d'un brau  
que, fiblat d'avespes, selvatge fugia  
de Son Sant Martí. Dins la llunyania,  
embriac de sol i d'inmensitat,  
fa a la mar bramul com de grans onades,  
bava, coetfija, i amb banyam vinclat,  
enest la buidor més brava, debades;  
alsa pòls olímpica del besucit trespol  
que rellén cent boques, salcides de sol;  
esbronca p'el prat, com una faucella,  
trutja els arrossars, els canyars esbrella,

i alsa estols de fotges, d'olor de marisc,  
i queques coll-largues, que fan un gran gisc.  
Amb lo briu atàvic de sa rassa borda  
cap a l'home, térbol de paor, s'aborda.  
Però si els bovers, trencant-li el davant,  
amb la pica invicta el van desviant,  
l'home se redressa, i una gesta brava  
cerca el seu coratge que abans li mancava...  
Talment se refeia la veina gent  
del primer sobtat aborronament.

Sonen les campanes com una tronada,  
d'homes compareixen grans escabotells:  
el fort Bonafé, l'ágil Foguerada,  
En Gali, espal'lut come dos castells,  
i En Tro, fill del llamp, i el brau de Na Cili,  
que en el grans perills no el veis que vacili,  
i N'Aleix el més valent dels pastors,  
i En Sot el més dextre de los llauradors,  
i l'alt Puigpunyent, hòrrid de bravura,  
i el barbre Pínoi que amb la mà segura,  
sab de la formal treure un ferre encès,  
i el colrat Ginesta el més bon pagès,  
i el aspres Garrit, Veracreu, Sarpeta,  
Galzerán, Reixac, But i Xamarreta...  
i tot el jovent, ple de clareat,  
gloria i esperança d'immortalitat  
— A Cà-Na Vaquera! A Cà-Na Vaquera!  
— diu la gent que puja. — L'infant major cuit?  
la viuda cremada?... la vaca lletera,  
i els fills?...

— Mesquinets! Si el casal és buit?  
— Desde Sant Abdón tots figueretegen...  
— I aquí hi ha En Vicens — dones escobletgen,  
— Deu t'ho deixa dir! L'infant cada nit  
venut el recapte torna esser partit.  
— Ahir, toc de queda, me duia hortaliça...  
no sabs que román per oír la missa  
avui que és dimenge? — Oh! Verge de Lluch!  
Prest vendrà sa mare... Dia malastruc!  
L'aviram atés deixa lo missatge  
per guardar les nines, el camp i l'estatge,  
que ell vé més gran-dia a la de les vuit  
missa dels conyeres.

En mig de tal briu  
com un llamp que fibla fortes mestrelades  
i aqueixes les costes amb ones inflades,  
un udol de mare estremelja la gent  
més i més. La pobre, trist presentiment  
té desde el molins que veu la foguera:  
corre, vola, gisca, seny a perdre, fera...  
— Oh! mon fill Vicens, carbonissa et veig!  
— Mesquina Vaquera! quin viu estabeg!  
Les dones l'aguanten que s'hi tiraria  
i al menys amb el fill també cremaria!...

Un brúfol selvatge surt i un briu intens  
— Au! cap a la cambra! salvem En Vicens!  
— I el parer suprem del brau Sen Garriga  
d'esbucar finestres i la porta antiga  
és parer de tots: i de cop fatals  
com deu llamps, a l'aire lluen deu destrals...  
— Duis cordes i escales i gerres! feis via!  
obriu les cisternes, mestresses, aidau!  
— L'etscaaiador el sapat Foc-blau,  
i el pros llenyataire de la Tossalía,  
descarreguen sengles cops de destrelam:  
la llenya esborranquen, gisca el forrellam,  
i els gausons amollen, trets de pollaguera,  
i el portam esbucquen amb gran cruixidera,  
dins la gran buidor de l'ample casal.  
Els dos aigo-vessos umpl la gent armada  
de destrals i forques i gerricons grans.  
— Vicens!... oh! Vicens!... — ressonen cent  
brams,

sois responen xiscles de la gran flama.  
Jesús! Sant Antoni! Quin foc! P'el corral,  
del llenyer, del sostre i de la pahissa,  
surt, s'infla, se lliga, s'estcabella, frissa,  
i s'enderivella, brixenc, espectral.  
Irrump per la cuina, p'el rebost, i esbronca  
per la xemeneia... oh! ronca que ronca,  
i amb cent llances hòrrides gitades p'el vent,  
disputa i aguanya l'escala a la gent  
que no pot pujar. És barbre la lluita.  
— Vicens! — repeteixen, i de llenya cuita,  
senten sorts cruixits... Oh! En Vicens, bailer  
i home ja a dotze anys, en la bonhomia  
retira a son pare! Bru de pagésia,  
hortolà i vaquer, és el costat dret  
de sa mare viuda. Tots els dies baixa  
amb la vaca a vendre la llet, horabaixa,  
i fresca hortaliça, que és un be de Deu.  
I els dissipates queda. I el goig del cor seu  
ès enllestir feines i abeurar la vaca  
sol com un fadrí... Vicens! Si la flama  
no haguesses tenguda de penjar el llum  
tan ran de la palla, com te prevenia  
ta mare sovint, encara seria  
la casa pagesa de més ric perfum!

— Cap a la finestra! cap a la finestra!  
— Mes ja el Sen Garriga, llenyaté el més dextre,  
i lleuger de peus, pujant p'el parral  
de davant la casa, branda la destral:  
i salten estelles d'estaques i portes  
i serments i pàmpols i tòries coll-tortes  
de tants de raïms... Passa... i darrera ell  
n'entren dins la cambra un escabotell.  
A l'eniront el foc pantaixa implacable...  
— Vicens! Vicens! — criden tots, sotjant...  
— Allá sent gemecs!... Ah! Sant Deu amable!  
portan tres flassades que salvam l'infant!  
— Tira una flassada l'inclit Sen Garriga  
sobre un llit encès, l'aufiga un moment;  
la destral desmitja, p'el coll se'n abriga  
una altra i parteix... — Qué feis? — diu la gent  
i sublim d'horror, per mig de les flames,  
travessa unes bigues, passades per ull,  
el cor li boteix, li troten les cames,  
la fumassa el torba, la sanc li rebull.  
A cops de destral una porta aterra,  
retira esboldrecs, com la palla al vent,  
— Oh! Vicens! — i en brassos el pren i s'aferra,  
assarat i térbol, plorant i rient...  
Mes ahl que s'enfonsa amb tronada viva  
un troç de cambralta... i passa... oida!...  
p'el caire d'an arel i la flama esquivia  
no saben si l'hèroí vol cremà o besà.  
Passen breus moments com un sigle etern  
— oh Deu! treis-tos sans d'aqueix viu infern

que infants també té el bo de Garriga. —  
Surt a la finestra més prest que hom ho diga,  
i aplaudeix la gent  
amb estremiment...  
Oh! porta la cara  
plena de mascara,  
plena de cremor,  
ratjant de suor,  
la flassada alloure,  
alsant i fent moure  
l'infant dins son pit,  
bullent i enardit  
de sant heroïsme,  
que és el gran batisme  
de la Caritat.

Oh! la Caritat! Reina de l'empiri  
que forja i consagra una germandat,  
una patria nova prompta p'el martiri,  
i que divinisa fins lo més migrat,  
i que dona un premi d'una eternitat,  
al qui salva el llit, el blat o la palla  
o la caixa olenta, la vaca o segalla,  
o el fill que perilla de tot home nat!  
Valga'm Deu! que si Virgili vivia  
en sepulcre anònim avui no jauria  
l'inclit Sen Garriga, hèroí pietós  
més que el gran Eneas... i ple de claròs  
flairant a l'olor les llargues cremades,  
coronat de colles heroiques armades  
d'aumetjos pagesos i de seny romà,  
diria de les rasses el tremp català  
que les Barres daren a la que hi havia  
Major Alchoria  
de Mallorques!

## Sección informativa Reparación de templos

Publica la «Gaceta» un decreto de Gracia y Justicia relativo a las obras de construcción y reparación de los templos parroquiales, catedrales, colegiatas, seminarios, palacios episcopales, conventos, etc. En la exposición que precede a la parte dispositiva del decreto, se exponen las dificultades que se ofrecen en este orden de atenciones para el cumplimiento del decreto de 19 de Abril de 1915, debido a la exiguidad del crédito a ellas destinado. En éste se añaden 500.000 pesetas, y la cifra de las cantidades pedidas, previos los debidos informes técnicos, en los expedientes incluidos en las relaciones elevadas al Ministerio por virtud del real decreto de 1915, ascienden a pesetas 35.198.686, es decir, que absorberían el crédito correspondiente a más de sesenta y seis años. Para obviar este inconveniente el real decreto vigente establece en su artículo 16 un orden de preferencia. Su primer apartado comprende la construcción de templos parroquiales en los pueblos en que no existan, pero solamente para estas construcciones hay solicitadas 20.535.145 pesetas, por lo cual durante más de cinco años, en el supuesto de que esas peticiones justificadas no aumenten, sería imposible atender a la reparación de ninguno de los templos hoy existentes, por muy apremiante y notoria que fuera la necesidad de su reparación. De aquí la conveniencia de reformar dicho artículo 16, sustituyendo a la prelación rígida una regla de mayor amplitud y flexibilidad, que permita hacer frente a las necesidades más perentorias.

En el decreto, después se dividen las obras de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos en ordinarias y extraordinarias, costeadas estas últimas por el Estado, y se añade que para auxiliar al gobierno en la instrucción de los expedientes de dichas obras extraordinarias y para velar por la buena ejecución de éstas, habrá en la capital de cada diócesis una Junta diocesana, auxiliada por las juntas especiales, que pueden crearse en los casos en que las obras hayan de hacerse fuera de la capital.

Las Juntas diocesanas las presidirá el prelado y en Sede vacante las presidirá el gobernador de la diócesis. De ella formarán parte también un representante del Ministerio público y el síndico del Ayuntamiento. No se ejecutará obra alguna de reparación extraordinaria en los templos ni en los edificios destinados al servicio de la iglesia, sin previa autorización real. No se elevará expediente alguno al Ministerio de Gracia y Justicia referente a edificios que hubiesen sido reparados con fondos del Estado mientras no esté justificada su inversión, debiendo hacer constar esta circunstancia en los que en lo sucesivo se instruyan. Dentro de los expedientes ultimados y aprobados se dará la preferencia, compatible con las demás atenciones, a la reparación de los templos parroquiales en donde sean únicos para el culto y amenacen ruina que impida la continuación de éste y la prosecución de las obras ya comenzadas.

Las Juntas diocesanas trasladarán integras las reales órdenes disponiendo la formación de proyectos a los arquitectos diocesanos, y en su cumplimiento los expresados facultativos procederán a reconocer los edificios en que han de hacerse las obras. Si del reconocimiento resultase que no es necesaria la reparación solicitada, lo pondrán en conocimiento de la Junta diocesana, quedando con esta declaración terminado el expediente y dándose cuenta al Ministerio de Gracia y Justicia. Cuando el arquitecto

**ALCOHOL** para calefacción  
y motores  
Despacho Vda. **ESBARRAN H e hijos.**—Santo Cristo, 4

## Sebastián Cladera Ba c i ó

Doctor en Medicina y Cirujía  
ODONTOLOGO (DENTISTA) —:— Especialista boca y estómago  
Unión, 44 Principal, Palma

## Juan Canel Fontcuberta

Médico especialista en enfermedades de los ojos  
Ex-Médico ayudante del Hospital de Santa Cruz y de la clínica del Dr. Bordás de Barcelona  
CONSULTA DE 10 A 1 ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL, PALMA

ridades y numerosos fieles; el acto de la comunión duró cerca de una hora.

A las once administró el Sacramento de la Confirmación a 148 niños y 106 niñas a los que asistieron de padrinos y madrasas respectivamente don Francisco Pujol, Alcalde, don Lorenzo Sastre, Juez municipal, don Antonio Sastre, Teniente Alcalde, doña Esperanza Ramis Bordoy, doña Catalina Fiol Munar y doña Juana Mulet y Mulet. Por la tarde visitó la iglesia parroquial y el convento de religiosas Agustinas.

Dedicó la mañana del día 5 a visita de las escuelas y la tarde a la del cementerio. Durante su estancia en ésta recibió, entre otras, las visitas de las Juntas del Apostolado de la Oración y Congregaciones Marianas y la del Discretorio de la Hermandad de San Francisco.

A las siete de la mañana del día 5 el repique de las campanas anunciaba su salida de esta parroquia, donde ha dejado gratos recuerdos.

Corresponsal

Algaida, 6 de Mayo de 1918.

## De Instrucción pública

Jubilaciones y excedencias

La «Gaceta» publica dos decretos de Instrucción pública, sobre jubilaciones y excedencias del profesorado oficial. El primero dice así:

Artículo 1.º Todos los catedráticos de los diferentes centros de enseñanza que dependen del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, serán jubilados al cumplir la edad de setenta años.

Art. 2.º El catedrático jubilado seguirá formando parte del claustro a que pertenezca, y en él continuará teniendo voz y voto. Podrá también explicar cursos libres especiales o de ampliación, percibiendo el importe de las matrículas, que serán siempre voluntarias. Cuando la importancia de estos trabajos académicos lo justifique o así lo aconseje el reconocimiento de servicios eminentes prestados a la enseñanza o a la ciencia por el profesor de quien se trate, podrá otorgarsele una subvención especial por el Ministerio de Instrucción pública. A tal fin, se consignará en el presupuesto anual de dicho departamento una partida de 25.000 pesetas. A la concesión precederá siempre dictamen del Consejo de Instrucción pública o de alguna de las Reales Academias. Dicho informe deberá insertarse en la «Gaceta» con el decreto correspondiente. El Ministro de Instrucción pública dará cuenta de éste a las Cortes en la primera reunión que se celebre.

Art. 3.º Antes de declararse la jubilación de un catedrático, con arreglo al presente decreto, será preciso oír al interesado, quien informará de palabra o por escrito adte el decano de la Facultad o el director del establecimiento de enseñanza a que pertenezca, haciendo cuantas alegaciones convinieran a su derecho en relación con lo dispuesto en el artículo 2.º Aquéllas y cualquiera petición o informe que con relación a las mismas se considere en el caso de formular la Facultad a que el catedrático pertenezca, pasarán al Consejo de Instrucción pública, el cual en el término de diez días, informará al Ministro, según lo crea procedente, y en todo caso acerca de si se han cumplido o no las disposiciones legales y expresamente las contenidas en este decreto.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el mismo.

Artículo 1.º Todos los catedráticos, profesores y ayudantes que dependen del Ministerio de Instrucción pública podrán solicitar y obtener la excedencia voluntaria, sin suel-

## María Inmaculada y San Luis

(Montesión)  
SECCIÓN MENOR  
El jueves 9 Comunión General a las ocho y tres cuartos.

## La Santa Pastoral Visita

En Algaida  
Conducido por el automóvil de la noble señora doña Catalina Verd, viuda de Morell, al anochecer del día 1.º del actual llegó el Ilmo. Sr. Obispo a esta población a cuya entrada habían acudido el clero, las autoridades locales y el pueblo entero, para testimoniar su respeto, veneración y amor al Pastor universal de la Diócesis. Artísticos arcos dedicados al Rvmo. Prelado por el Apostolado de la Oración y Congregaciones Marianas, carteles con inscripciones alusivas al acto de la Visita y Confirmación, pinos y palmas adornaban las calles por las cuales se dirigió su Señoría Ilma. al templo parroquial, donde se practicaron las ceremonias del ritual con asistencia de las autoridades y de enorme gentío.  
La Banda de música de esta localidad, tocando escogidas piezas de su repertorio, dió singular realce a la recepción y acompañamiento del Prelado, al que obsequió más tarde con una serenata.  
A las ocho del día 2 celebró el Sr. Obispo misa, en la que, ayudado del Cura-párroco, distribuyó el Pan de los ángeles a las auto-

do. Para lograrla no será necesaria justificación alguna ni se exigirá tiempo determinado de servicios.

Art. 2.º En la misma fecha en que se conceda una excedencia con arreglo al artículo anterior se ordenará la provisión de la vacante al turno legal que corresponda.

Art. 3.º Los funcionarios excedentes con arreglo a este decreto figurarán sin número en el escalafón respectivo, pero siempre delante del que inmediatamente les seguía al pedir ellos la excedencia. Cuando reingresen en el servicio activo obtendrán el número que deje vacante el que les preceda en el primer movimiento de escalas.

Art. 4.º Los catedráticos que se hallaran en situación de excedencia voluntaria podrán acudir a los concursos de traslado sin preferencia alguna en el concepto de catedrático que hubieren desempeñado la asignatura correspondiente.

Art. 5.º El período de excedencia voluntaria durará un año como mínimo.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a los preceptos de este decreto.

Amortización de cátedras

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado un decreto disponiendo que todos los establecimientos de enseñanza que dependan del ministerio de Instrucción pública sea cualquiera su grado, clase o especialidad, deberán en lo sucesivo amortizar una de cada 4 vacantes de cátedras que ocurran.

La asignatura correspondiente se confiará, en concepto de acumulada, a un catedrático o profesor numerario del mismo establecimiento.

A tal efecto el claustro respectivo elevará al ministro la propuesta razonada.

El catedrático que desempeñe una cátedra acumulada recibirá en concepto de gratificación, la mitad del sueldo de entrada según el escalafón correspondiente. La mitad restante será dado de baja en el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública.

El número de plazas de catedráticos que hayan de amortizarse por virtud del presente decreto, no será en ningún caso menor del veinte y cinco por ciento de la respectiva plantilla.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la presente quincena:

El martes 7, las depresiones del Atlántico, que el día anterior habrán influido en el NO. de la Península, avanzarán hacia el Canal de la Mancha y Castilla la Vieja. Se perturbará más la situación y se producirán lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. y N. a las regiones centrales, con vientos entre SE. y SO.

El miércoles 8, actuarán depresiones en el NE. de Francia, en el golfo de León y en el centro de la Península. Por el influjo de ellas se registrarán lluvias y tormentas bastante generales con vientos de diverso rumbo.

El jueves 9, se señalará según parece, una depresión entre la bahía de Vizcaya y N. de España. Ocasionará lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del NO. y N. a las del paralelo central, con vientos del segundo al tercer cuadrante. El viernes 10, se alejará por el NE. de Francia la depresión del N. de España, y su acción solamente se sentirá en nuestras regiones septentrionales.

Del 11 al 12, empezará a invadir cada vez la Península por el O. y S., una depresión oceánica, situada entre las Azores y Portugal, que producirá lluvias y tormentas, especialmente desde el O. y Andalucía al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El lunes 13, llegará a Galicia el núcleo principal de la depresión oceánica, que formará un secundario en el Estrecho. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos de dirección variable.

El martes 14, la depresión gallega se hallará en la bahía de Vizcaya y el golfo de León, mientras el secundario del Estrecho, arrastrado por la depresión principal, se trasladará hacia el mar Ibérico y Argelia. Seguirán las lluvias y tormentas en la mayor parte de nuestras regiones, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 15, se alejarán por el Mediterráneo superior y por Túnez los núcleos perturbadores referidos, mejorando la situación atmosférica; pero se formará otra depresión en el SO. de la Península que influirá en esta región.

Accidente desgraciado

En un jardín de la calle de San Pedro ocurrió en la tarde de ayer un suceso desgraciado.

Estando recogiendo los dátiles de una palmera un individuo llamado Miguel Muntaner Pericás, de 46 años, casado, con cinco hijos, tuvo la desgracia de caerse, causándose la fractura de la pierna derecha.

En vista de la gravedad del herido, fué éste llevado al Hospital provincial, donde fué asistido de primera intención por el Director don Jaime Escalas, y después curado por el doctor don Miguel Ferrando.

El estado del infeliz obrero es de pronóstico reservado.

Noticias militares

El Capitán General.—Como anunciamos, ayer tarde el Capitán general señor García Menacho, acompañado del general gobernador señor Barreiro y del coronel jefe de E. M. de esta Capitanía, marqués de Zayas, revisó a las tropas de esta guarnición en sus respectivos cuarteles.

Después de la revista reunió en el cuarto de banderas a los jefes y oficiales a quienes dedicó frases de elogio y afecto.

Probablemente mañana saldrá para Barcelona con objeto de hacerse cargo del mando de la cuarta región.

Ascensos.—En la propuesta ordinaria del presente mes ascienden al empleo superior inmediato, el comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, don Cristóbal Sampol, el comandante de Caballería, don Luis Moragues Manzano, el comandante de la comandancia de Carabineros de Mallorca don Esteban Salcedo Rico; el capitán del escuadrón Cazadores de Mallorca, don Antonio Moragues Cabot y el primer teniente del regimiento infantería de Inca, don Francisco Armengol Viallonga.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer celebró sesión, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde, señor Martínez, y asistiendo a la sesión los concejales señores Solá, Carrió, Aguiló y Valentí, Corbella, Llabrés, Cañellas, Suau, Royer, Alemany, Durán, Bibiloni, Moner, Barceló y Mir, Barón de Pinopar, Obrador, Planas, Barceló y Caimari, Barrera, Viallonga, Trián (M. y J.), Quetglas, Bisbal, Coll, Alorda, Muntaner, Oliver, Font, Llompart y Mas.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

El 1.º de Mayo

Se da cuenta de las conclusiones aprobadas en los mitines de carácter obrero celebrados el 1.º de Mayo en el Patronato Obrero y en el Teatro Balear. Se abre discusión sobre dichas conclusiones; intervienen en la discusión varios ediles, acordándose al fin que las conclusiones pasen a informe de la Comisión respectiva y que se convoque a una reunión a las fuerzas vivas del país para tratar de la municipalización del servicio de abastecimientos, solicitada en ambos mitines.

El cabo Sr. Comas

Léese una proposición de los señores Alcalde, Suau, y Trián (M.) pidiendo se conceda al cabo de la guardia municipal señor Comas una gratificación anual de 500 pesetas, que se podrían pagar, por trimestres vencidos, con cargo al capítulo del presupuesto «gratificaciones para la guardia municipal». El señor Viallonga pide que el dictamen quede sobre la mesa. El señor Saau: Ya quedó en la sesión anterior. El señor Viallonga: Pues me opongo a que se apruebe. El señor Barceló y Mir pide pase a Hacienda. El señor Viallonga reconoce que el señor Comas es el miembro de la guardia municipal que más cumple con su deber; sin embargo, se opone a la aprobación de la proposición, por entender que, de aprobarse, nos encontraríamos con dos comandantes y se irrogarían perjuicios a los guardias municipales. El señor Saau manifiesta que la proposición no tiene más objeto que cumplir un deber hacia un funcionario cuyos desvelos han sido reconocidos, no sólo por el Ayuntamiento, sino por toda la población; indica que, al ser nombrado el actual Alcalde, quien designó nuevo Comandante, el señor Comas dimitió, y se consiguió quedara de cabo cuando varios ediles, los firmantes de la proposición, ofrecieron procurar mejorar de haber el cargo. El señor Bisbal se opone también a la proposición. El señor Viallonga: Reconozco que el señor Comas es un buen funcionario, aunque a veces se haya excedido en sus funciones. El señor Barceló y Caimari niega que se haya excedido, afirmando que la guardia municipal además de hacer observar las ordenanzas municipales, es policía urbana. El señor Viallonga censura que hubiera concejales que se comprometieran en favor del señor Comas a espaldas del Parlamento. El señor Martínez: El compromiso fué a base de que el Ayuntamiento aceptara lo hecho por ellos... (Voces: ¡Claró!—Risas). El señor Saau: Para que se vea que no pretendemos que la proposición pase por sorpresa, accedo a que vaya a Hacienda, no obstante disponer de votos suficientes para sacarla adelante, convencidos de la justicia de nuestra petición. El señor Viallonga: Por mí, no importa; basta salvar mi voto. Pasa la proposición a Hacienda.

Visita del Gobernador

Se anuncia la llegada del Gobernador civil, señor de Rivas, para devolver la visita al Ayuntamiento. Sale a recibirle en la escalera una comisión de concejales. El Gobernador penetra en el salón precedido de los maceros, y pasa a ocupar la presidencia, que le cede el Alcalde. Habla el señor de Rivas saludando al Ayuntamiento; hace la apología del cargo de concejal, cuyas amarguras y desvelos él conoce por haber sido edil en población aun más populosa que Palma; ofrece su colaboración decidida al Concejo, diciendo que siempre le encontrarán dispuesto a administrar justicia; se congratula de que las pasiones políticas estén aquí dormidas; y termina expresando la satisfacción que le causaría poder ayudar al bienestar moral y material de la provincia, especialmente de las clases humildes. El Sr. Alcalde, le contesta agradeciendo el saludo del Sr. de Rivas y expresando la satisfacción que causó su nombramiento; ofrécese al nuevo Gobernador. Y, después de breves palabras, agradeciendo los elogios del Alcalde, el señor Gobernador abandona la presidencia, retirándose del salón.

Sigue la orden del día

Se aprueba un dictamen de Gobierno y Policía autorizando la colocación de una báuscula en el Ensanche. Después de larga discusión, que dura más de media hora, vuelve a la Comisión un dictamen sobre la colocación de columnas anunciadoras. Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se concede bordillo para aceras, y se acuerda efectuar algunos pequeños desmontes. Se aprueba el acta de suabasta de las obras de construcción del empedrado de las calles de Samaritana y de la Cruz. Se aprueba la distribución de fondos

correspondiente al presente mes. A propuesta del señor Alorda, quedan sobre la mesa dos dictámenes de Hacienda, uno referente al adquinado de la calle de la Marina y el otro acerca de las obras verificadas en las Casas para obreros. Vuelve a Hacienda un dictamen proponiendo la construcción de barracones para baños en el Arenal. Se entra el Ayuntamiento de un dictamen de Fomento proponiendo se incluya en el próximo presupuesto un crédito para instalar una Estación telegráfica en Ca'n Capas; este dictamen da pie a que varios ediles hablen de la mala situación económica del Ayuntamiento.

Varios asuntos

Por once votos contra nueve, se acepta una enmienda presentada a un dictamen en que se proponía conceder un «accesit» de 100 pesetas al autor de una de los trabajos presentados al concurso de proyectos de municipalización del servicio de abastecimientos. El Sr. Martínez da cuenta de haber nombrado recaudador interino del impuesto sobre las carnes al Sr. Singala. A propuesta del Sr. Alorda, se acuerda proceder el viernes y sábado próximos al desestero de las oficinas municipales. El señor Planas, pide sea retirado un kiosco instalado en el arrabal de Santa Catalina. El señor Mas solicita el arreglo del piso de la calle de Lulio y de varias otras calles de Molinar de Levante. El Sr. Barón de Pinopar propone que la baja de terreno inmediata al Matadero se destine a vivero de arbustos. (Se proroga la sesión). El Sr. Muntaner pide el arreglo de ciertas cañerías.

El Capitán general

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido la visita del capitán general, Sr. García Menacho que fué a despedirse.

Sobre unas obras

El Sr. Bisbal ocúpase nuevamente en las obras de construcción de una pared en «San Peretó», realizadas sin previo acuerdo del Ayuntamiento. El Sr. Viallonga pide se depuren responsabilidades. El Sr. Muntaner: Esperemos, para hacerlo, que puedan defenderse los que intervinieron en las obras. El Sr. Trián (M) dice que no llegó denuncia alguna sobre tales obras a la Comisión respectiva. El Sr. Martínez afirma que ordenó la suspensión de tales obras. El Sr. Bisbal dice que, sin embargo, la orden no fué cumplida. Los Sres. Barón de Pinopar y Corbella piden que se deje el asunto para tratarlo en la próxima sesión. Así se acuerda.

Otra denuncia

El señor Bisbal formula otra denuncia contra un Alcalde pedáneo por haber desatado órdenes del Alcalde.

El juego

El señor Llompart se dirige al nuevo Gobernador, denunciándole que en Palma, tanto en Sociedades como en cafés, se juega escandalosamente, «pues—añade—hay ahora aquí una Compañía forastera que se lleva el dinero a costa de la ruina de las familias». Encarece la intervención del Gobernador para evitar la perpetración de tal delito, y ruega, además, al Alcalde que suplique al Gobernador que averigüe quién autorizó últimamente el juego, ya que considera incapaz de haberlo hecho al que fué dignísimo Gobernador interino, Sr. Jarajíz.

Felicitación

A propuesta del señor Obrador, se acuerda felicitar a don Manuel Salas por vender aceite a bajo precio. Y se levanta la sesión.

VII Centenario de la Merced

Hemos recibido el siguiente programa de la función teatral para el día 16 del corriente, organizada por la Junta de festejos del VII Centenario de la Merced a beneficio del mismo:

- 1.º Sinfonía por un cuarteto.
2.º Representación de la comedia en dos actos y en prosa de los Hermanos Quintero, titulada «La Rima Eterna» bajo el siguiente reparto:
Ensonadora, Srta. M. Nadal; Ana María, M. Fuster; Rosaura, M.ª Gayá; D.ª Ignacia, Mdes. Gayá; Leoncio, D. Carlos Alabern; D. Virgilio, J. Llompart; D. Juanín, R. Fuster; Telmo, J. Ballester; Un zagal, N. N.
3.º Intermedio por el cuarteto.
4.º Representación del sainete en un acto y en prosa de Carrión y Aparicio, «La Celosa», bajo el siguiente reparto:
Carlota, Srta. Marqués; Ramona, señorita Fuster; María, Srta. M. Gayá; Cecilia, señorita Mdes. Gayá; Emulo, Sr. Alabern; Tiberio, Sr. Ballester; Juan, Sr. Roig; Pepito, señor Suau.
La función empezará a las seis y media en punto.

Del mar

Entradas

Ayer entró en este puerto el pailebot «San Miguel», de Barcelona, con carga general.

Anteaayer llegó al puerto la balandra «Ramis II», de la matrícula de Alcudia, procedente de Portvendres, cargada de bocoyes de vino.

Ayer tarde, a las cuatro, entró en este puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de la vecina isla de Cabrera.

Despachados

Para salir este mediodía está despachado el vapor «Rey Jaime II».

Mañana saldrá para Cabrera el vapor-co-reo.

Buques esperados

Esta mañana era esperado en este puerto

el vapor «Ciudadela» procedente de la ciudad de su nombre; dicho buque no ha llegado a causa del temporal; seguramente llegará esta tarde mañana.

Mañana debe llegar a este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de la Ciudad Condal.

Otras noticias

Han llegado a Barcelona los pailebots «Miguel Caidentey» y «Paquete Ciudadelano», que hace algunos días salieron de este puerto cargados de carbón para aquella ciudad.

Ha salido de Barcelona para la América del Sur el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia».

Está descargando su cargamento de sal el bergantín-goleta «Carmelitas».

Está dispuesto para salir para Barcelona el pailebot «Abel»; saldrá cuando abonance el tiempo.

La Santa Pastoral Visita En Pina

El sábado, día 4, nuestro amado Prelado llevó a cabo la Pastoral Visita en el pueblo de Pina.

Su Ilma. llegó a las siete y media de la mañana procedente de Algaida. Ocupaba el carruaje del noble presbítero Rdo. don Gabriel Ribas de Pina, juntamente con el Párroco, el Alcalde y el juez de Algaida, yendo, escoltado, el vehículo, por una pareja de la guardia civil a caballo.

El Ilmo. Dr. Doménech fué recibido por el clero, autoridades y el pueblo en masa.

Las calles por donde debía pasar el señor Obispo aparecían convenientemente adornadas, lo mismo que la iglesia, que lucía sus mejores galas.

En obsequio del ilustre visitante y con inscripciones alusivas se habían levantado dos bonitos arcos de triunfo.

Después de los saludos de rúbrica, penetró Su Ilma. en la iglesia, llevando a cabo la visita y celebrando también el Santo Sacrificio de la misa, durante la que dió la Comunión, que se vió muy concurrida.

A las once administró el Santo Sacramento de la confirmación, que recibieron unos 50 niños que fueron apadrinados por el señor don Jaime Ribas de Pina, propietario de «San Ribas» el alcalde y las señoras de ambos.

Terminada esta ceremonia se sirvió en la casa Rectoral un succulento refresco. Después del mismo visitó las escuelas públicas y el Noviciado de las Monjas Franciscanas. Terminada la visita, estuvo Su Ilma. en la señorial mansión de los señores Ribas de Pina, con el objeto de saludarles.

Al atardecer abandonó nuestro pueblo y acompañado hasta Montufri por el Regente, el Alcalde y los señores don Gabriel y don Jaime Ribas de Pina.

X.

Notas de Sociedad

El domingo fué obsequiado con un banquete por un grupo de admiradores y amigos del conocido pintor catalán don Alejandro de Riquer, con motivo del éxito obtenido por su reciente Exposición celebrada en el «Círculo Mallorquín».

El banquete, que fué esmeradamente servido por el restaurant del Círculo Mallorquín, transcurrió en medio de gran cordialidad.

Al terminar el banquete se pronunciaron discursos, siendo leídos algunos versos en honor del festejado.

Don Alejandro de Riquer, queriendo dar una prueba de su gran afecto hacia los que tan delicadamente le obsequiaron, sorteó entre los comensales uno de sus cuadros, que se titula «La sosa y la potasa».

Las subsistencias

Reses sacrificadas

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero cinco reses vacunas, cinco cerdos y treinta y siete corderos, representando dicha matanza un beneficio para el Ayuntamiento de 526'98 pesetas.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Ayer celebró sesión la Comisión, presidiéndola el señor Valls de Padrinas, asistiendo los diputados señores Llobera y Fortuny.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Quedó la Comisión euterada de un expediente promovido por una instancia de don Juan Pons Muntaner, en súplica de que se ordene al Alcalde de Binisalem, le abone cierta cantidad que aquel Ayuntamiento le adeuda por gastos de correspondencia.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede desestimar el recurso interpuesto por don José Mulet, en alzada de una providencia de la alcaldía de Campanet, por la que le impuso una multa de quince pesetas, por permitir que en su casa se promoviera escándalo público.

Se acordó igualmente informar que procede desestimar el recurso interpuesto por don José Mulet, en alzada de una providencia de la alcaldía de Campanet, por la que le impuso una multa de quince pesetas, por permitir que en su casa se promoviera escándalo público.

Se acordó quedará sobre la mesa el expediente promovido por don Andrés Obrador Puig, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Felanitx, por el que se concedió permiso para realizar ciertas obras en el camino vecinal de «Son Espinagosa».

Se acordó informar favorablemente el expediente de expropiación en discordia de la finca propiedad de doña Bárbara Llinás, sita en el término municipal de Son Servera, que

ha de ser ocupada con la construcción del ferrocarril de Manacor a Artá.

Se aprobó el oficio del Arquitecto de provincia, acompañando el proyecto de reforma de las oficinas de la contaduría de fondos provinciales.

Se aprobó otro oficio del citado Arquitecto, proponiendo una pequeña reforma en las salas de medicinas del Hospital Provincial de esta ciudad.

Se acordó y remitió al Alcalde de Valldemosa, el proyecto de reforma de aquel cementerio.

Se aprobó un dictamen de Contaduría sobre pago de hospitalidades, causados por mozos naturales de Ibiza.

Se aprobó el expediente acreditativo de la pobreza de un acogido en el Manicomio Provincial.

Se acordó anunciar un concurso para la adquisición de las diferentes clases de papel que se necesita en la Casa de Misericordia.

Se accedió a la instancia de un vecino de Ibiza, solicitando un auxilio para poder atender al sostenimiento de una hermana suya, pobre e imposibilitada para trabajar.

Se aprobaron varias cuentas. Se aprobó un dictamen proponiendo se abone al Administrador de Aduanas de esta provincia, la cantidad de pesetas 786'45, por premio de cobranza de las cantidades recaudadas del arbitrio provincial sobre la exportación, durante el mes de Abril.

Y se levantó la sesión.

Lo del Colegio Provincial De Médicos

Es objeto de animados comentarios, estos días, entre los profesionales médicos de esta capital una R. O. que se ha servido dictar S. M. el Rey, resolviendo tal como solicitaba en un recurso de alzada del Dr. don Julián Alvarez, entabiado contra la legalidad del nombramiento de la Junta Directiva del nuevo Colegio Provincial de Médicos, mandado constituir por el Gobierno en todas las provincias de España.

El recurso fué incoado el día 7 de Febrero del corriente año y ahora, con fecha 29 de Abril último, a los 3 meses, ha sido ya resuelto.

Copiamos a continuación la citada R. O. para que llegue a noticia de todos los profesionales de esta provincia, a quienes pueda interesarles su conocimiento, después de enterados en su día del texto del recurso de alzada que el Dr. Alvarez entabó ante la autoridad del Sr. Inspector General de Sanidad civil del Reino por conducto de este Gobierno civil de provincia.

«Gobierno civil de la Provincia de Baleares.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación con fecha 29 de Abril último, me comunica la Real orden siguiente:

«El Dr. D. Julián Alvarez, Vocal 1.º del Primer Colegio Oficial de Médicos que hubo en Baleares, solicita de este Ministerio, que se anule la elección de la Junta directiva del Colegio Médico obligatorio de aquella provincia, verificada el día 30 de Enero último, por la irregularidad con que se procedió en la sesión celebrada para la constitución definitiva del Colegio, y al propio tiempo se ordene que el Inspector provincial de Sanidad convoque y presida la nueva reunión de profesores, y proceder a la elección de la Junta Directiva. En igual sentido que el solicitante informa V. S. y el Inspector de Sanidad de esa provincia. Del examen de los documentos aportados al expediente se deduce que no existiendo, como de hecho no existía, el Colegio Oficial de Médicos de Baleares, pues aun cuando obtuvo la declaración en 25 de Abril de 1904, no celebraba sesiones, ni se reelegían cargos, ni contaba en su seno con más de las dos terceras partes de profesores de la provincia, se ha debido proceder en un todo a la constitución del Colegio, según preceptúan las disposiciones de los Colegios Médicos obligatorios. —Pero no solamente no se han observado estos preceptos, sino que además resulta, que la reunión celebrada, por los incidentes que en ella han tenido lugar, no puede considerarse como genuina representación completa de los profesores de la provincia, y menos la Junta de Gobierno nombrada en dicho acto, que no obtuvo ni la mitad de los sufragios de los que hubieran votado, si no se hubieran retirado del local, por una mala interpretación, al creer que el acto había sido totalmente suspendido. —Por lo expuesto: S. M. el Rey (q. D. g) se ha servido disponer que se anule la elección de la Junta Directiva del Colegio Médico obligatorio de Baleares y que se convoque a nueva elección en la forma que determinan las disposiciones 5.ª y 6.ª de los mencionados Estatutos. —De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el de Julián Alvarez, y demás efectos».

Lo que traslado a V. para el suyo y fines consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años. Palma, 6 de Mayo de 1918.

El Gobernador, Ubaldo de Rivas.

Sr. D. Julián Alvarez, doctor en Medicina y Cirugía».

Doctor Lóbsch

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Antes, ayudante Médico y Jefe Interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto medicinal clínico de la Real universidad de Munich (Alemania).

Calle de San Miguel 157, anal.

frente a la iglesia de San Catalina de Sena

Consultas de 8 a 1 y de 4 a 5.

Estampas en negro y en colores

LA ESPERANZA Lonjeta, 11

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## La guerra mundial

### DESDE MADRID

Madrid, 6 (5'30)

#### Parte oficial francés de la noche

Paris.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«Ha habido actividad intermitente de artillería al sur del Avere; no ha habido acciones de infantería.

En los días 3 y 4 del corriente derribamos dos «taubes» enemigos en lucha aérea y otros dos a cañonazos.

Además, vimos caer otros «taubes» detrás de las líneas enemigas.

25 aparatos nuestros y tres aviones, bombardearon, arrojando 2.800 kilos de proyectiles, las estaciones y depósitos de Noyon, Chaulnes, Iussi, Peronne y San Quintín.

Oriente. Ha habido cañoneo al oeste de Doiran y en el recodo de Cerna.

Al este del lago Prespa los serbios han efectuado un «raid», con éxito, en las avanzadas búlgaras.

En combates aéreos, derribamos dos «taubes».

#### Parte oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de la tarde:

«Atacamos, con éxito, las cercanías de Salla y el este de Hebuterne, mejorando las posiciones y cogiendo prisioneros.

Rechazamos un ataque del enemigo al noroeste de Iingres contra las posiciones que conquistamos el día 4.

Atacamos, con grande éxito, el bosque de Nonieppe.

Ha habido actividad de artillería en el frente del Lys».

#### Otro parte inglés

Londres.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial de la noche:

«Los franceses cogieron prisioneros en las cercanías del Loche.

Ha habido actividad de artillería.

Ha habido combates de patrullas sin importancia.

Madrid, 7 (1'00)

#### Comunicado oficial alemán

Berlín.—El Gran Cuartel alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la tarde:

«Efectuamos en Flandes varias empresas con éxito.

Malogramos empresas del enemigo al sur de Lecre.

Ha habido actividad de artillería entre Iprés y Evailleul.

Durante el día hubo fuego graneado sobre el monte Kemmel.

Ha recrudecido el cañoneo en el norte del Lys y en el canal de La Bassée.

En varios sectores y a ambos lados del Somme se efectuaron «raids» avanzando nuestros exploradores cerca de Hangard.

Al suroeste de Erimont aprisionamos a varios soldados en combates librados en Hamantweilerhoff».

#### Parte oficial francés

Paris.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial de la tarde:

«Tomamos, con éxito, la parte oeste de Hangard.

Al suroeste de Noyon hicimos prisioneros al enemigo, el que intentó aborarnos, después de violento bombardeo, al suroeste de la Granja Arrohim, fracasando el intento y dejando muchos cadáveres.

En la Champagne, penetramos en las organizaciones enemigas al norte de Loival.

Al oeste de Reims ocasionamos al adversario grandes bajas y le cogimos material de guerra.

En la Lorena, en la región de Boucourt, hicimos prisioneros, sin experimentar nosotros ninguna pérdida».

#### Parte austríaco

Viena.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial:

«La situación es estacionaria en los frentes.

En el sector suroeste, cañoneo».

#### Parte oficial italiano

Coltano.—El Alto Mando italiano transmite el siguiente parte oficial:

«En el valle del Assa rechazamos, ametrallándolo, un destacamento enemigo.

Aprisionamos varios soldados en luchas de patrullas.

En la meseta del Asiago concentramos el fuego en la zona de Tonale y valle Lagarina.

En la región de Posima y Albinia sorprendimos un puesto del enemigo al pasar por Vojusa, causándole grandes bajas y haciendo prisioneros.

Nuestros aviones han bombardeado los objetivos militares enemigos al sur de Fyeri».

#### Sobre un artículo

Nauen.—(Radiograma de la madrugada).

«La Gaceta del Norte de Alemania» publica un artículo razonando la necesidad de una inteligencia para la paz.

La fuerza —dice dicho artículo—sólo era posible en las guerras de antaño, en que el pueblo vencido quedaba esclavizado.

Queremos una paz que garantice a Alemania todo cuanto le pertenezca legalmente y que no se le culpe de la guerra.

Si no se hace esta paz, tendrá que hacerse cuando el enemigo se convenza de que la necesita más que nosotros».

### De esta mañana

Madrid, 7 (5'30)

#### El parte alemán

Nauen.—El parte alemán de la noche dice que no hay nada nuevo que comunicar de ninguno de los distintos frentes de batalla.

El jefe de la dirección general italiana de artillería

Nauen.—El jefe de la Dirección general italiana de artillería, encarcelado por el último escándalo sobre municiones, se ha ahorcado en la prisión.

La circunstancias del suicidio permanecen en el misterio.

El certificado de defunción no se ha redactado aún, por haber discrepancias entre los médicos.

#### Parte oficial francés

Paris.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial de la noche:

«Ha habido actividad de artillería al norte y al sur del Avere.

No ha habido acciones de artillería».

#### Parte oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado de la noche:

«En combate local de anoche en las cercanías de Morlancourt, apresamos 200 alemanes.

Los franceses han rechazado varios raids.

Anoche y esta mañana al sur del Loche ha habido actividad de artillería en todo el frente, causando varios incendios detrás de las líneas enemigas».

## Politica

Madrid, 6 (22'00)

#### La nota de la Presidencia

La nota oficiosa de la Presidencia facilitada a los periódicos dice así:

«El Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura, conferenció con el Alcalde de Madrid, don Luis Silvea.

Recibió la visita de los representantes en Cortes por la provincia de Santander, a quienes acompañaba una comisión de pescadores para pedir fuese permitida la importación de raba.

También recibió una comisión de fabricantes de conservas para hablarle de asuntos relativos a dichas industrias y exportación.

Fue cumplimentado el Presidente del Consejo, por las siguientes personalidades: Obispo de Sión, Presidente del Tribunal de Cuentas y el Gobernador de Avila».

#### De Gobernación.—Telegrams oficiales

En el Ministerio de la Gobernación se han facilitado a los periodistas las siguientes noticias oficiales:

Han sido proclamados diputados por el artículo 29 los señores Poggio, por el distrito de Santa Cruz de la Palma y Vanbau Bergheim por el distrito de Llanos.

El Gobernador civil de Huelva participa que en la capital, la Administración militar se ha encargado de la fabricación del pan por holgar los obreros panaderos.

Se aplaza la votación del dictamen mixto sobre amnistía

Se ha aplazado la votación del dictamen mixto sobre el proyecto de ley de amnistía por tener noticias el Gobierno de que algunos senadores intentaban pedir el «quorum».

#### Los diputados agrarios

Se han reunido en el Congreso los diputados agrarios, con ausencia del conde de Eza.

Se acordó aplazar los acuerdos hasta el viernes próximo.

El señor Marqués de la Frontera leyó la ponencia, que quedó pendiente de aprobación.

El señor La Cierva hace algunos ruegos de interés para la provincia de Murcia.

Luego excita al Gobierno para que intervenga cerca del Colegio de Agentes de cambio y bolsa de Barcelona para evitar el «agio» que, a su juicio, se practica.

Dice que en Barcelona se está defraudando al Estado con la ley del timbre, y ruega al Ministro de Hacienda que intervenga en estos asuntos.

El señor Bertrán y Musitu se opone a la intervención solicitada por el señor La Cierva.

El señor López Monís señala a la Cámara los peligros que para la enseñanza encierra la disposición del Ministro de Instrucción pública, señor Alba, sobre la amortización del 25 por 100 de las cátedras.

Se pasa a la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de reforma del Reglamento del Congreso.

#### Comisión mixta del proyecto de amnistía

Hoy se reunirá la Comisión mixta para tratar del proyecto de ley de amnistía.

Comisión para el proyecto de explotación de sales potásicas

En el Senado se ha constituido una Comisión para estudiar el proyecto de explotación de los yacimientos de sales potásicas.

#### Enmienda del senador Lastres

El senador Lastres ha presentado una enmienda al proyecto de reforma de la jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias entre los patronos y obreros se sometan siempre a los tribunales industriales.

#### Para exportar aceite

La Comisaría general de abastecimientos ha ordenado a las Cámaras de Comercio que remitan a la Dirección general de Aduanas los nombres de los propietarios y marcas de fábrica para darles la autorización para la exportación de aceite.

Sobre las escalas de sargentos.—Los oficiales de la reserva

El proyecto leído por el Ministro de la Guerra, general Marina, en el Senado, dispone que las escalas de sargentos se separen por armas.

Figura también en dicho proyecto la concesión para los oficiales de la escala de reserva de las mismas ventajas que a los oficiales de Academias.

En el ministerio de Gracia y Justicia.—Visitantes a Romanones

El ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, recibió ayer la visita del Nuncio de SS. para tratar de la provisión de los obispos vacantes de Avila y Huesca.

También fue visitado por el señor Vázquez de Mella.

El ministro de Hacienda y la incautación de la flota por el Estado

Al presentarse el señor González Besada en el Congreso fué preguntado por algunos diputados sobre el rumor de que el Estado piensa incautarse de la flota nacional.

El ministro de Hacienda manifestó que nada sabía por estar ausente el señor Cambó a quien competía este asunto.

Insistese, sin embargo, en considerar que se prepara una disposición en el sentido de que el Estado se incaute de la flota.

Reunión de los parlamentarios de Baleares y Canarias en el Congreso

Hoy se reunirán en una de las secciones del Congreso los parlamentarios por las provincias de Baleares y Canarias para acordar la conducta que han de seguir, de ser cierta la disposición de que el Gobierno se incautará de la flota nacional.

## La Bolsa

Madrid, 6 (22'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	77'80
Amortizable 5 por 100.	96'70
Amortizable nuevo.	85'50
Banco de España.	519'00
Compañía Tabacalera.	296'00
Francos.	65'55
Libras.	17'24
Exterior.	87'05

## Las Cortes

Madrid, 6 (22'00)

#### Senado

A la hora acostumbrada empieza la sesión del Senado.

Ocupa la presidencia el Sr. Groizard.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pasa a la orden del día.

Se admite para el cargo de Senador al señor Echávarri. Este promete el cargo.

Vótanse los créditos aprobados.

Segue la discusión del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Después de largo debate sobre el asunto, se aprueba el proyecto.

El señor Sánchez Toca, en nombre de la Comisión, renuncia a dictar disposiciones transitorias a este proyecto, dejándolo al arbitrio del Presidente.

Y se levanta la sesión.

#### Congreso

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los Ministros de la Guerra y de Marina leen los proyectos fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra.

El señor La Cierva hace algunos ruegos de interés para la provincia de Murcia.

Luego excita al Gobierno para que intervenga cerca del Colegio de Agentes de cambio y bolsa de Barcelona para evitar el «agio» que, a su juicio, se practica.

Dice que en Barcelona se está defraudando al Estado con la ley del timbre, y ruega al Ministro de Hacienda que intervenga en estos asuntos.

El señor Bertrán y Musitu se opone a la intervención solicitada por el señor La Cierva.

El señor López Monís señala a la Cámara los peligros que para la enseñanza encierra la disposición del Ministro de Instrucción pública, señor Alba, sobre la amortización del 25 por 100 de las cátedras.

Se pasa a la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de reforma del Reglamento del Congreso.

Después de un ligero debate, se aprueba hasta el art. 115.

Y se levanta la sesión.

## Noticias varias

Madrid, 6 (5'30)

De Bilbao.—La huelga de Portugalete

Bilbao. Noticias de Portugalete dicen que la huelga de aquel pueblo sigue sin ambiente, no pareciendo que se haya declarado.

Se adelanta la hora oficial en Tánger

Tánger.—El cuerpo oficial diplomático ha acordado adelantar la hora oficial, en consonancia con lo efectuado en España.

Madrid, 7 (1'00)

#### Colisión y tiros.—Do heridos

En la Corredera baja de San Pablo han vuelto a ocurrir colisiones entre los panaderos que no transigen con los manejos efectuados por los del mismo gremio afectos a la Casa del Pueblo.

Se repartieron estacazos y se hicieron algunos disparos, resultando dos heridos.

Prensa Asociada

## DESDE

## BARCELONA

### Notas catalanas

Barcelona, 6 (5'30)

#### Los dependientes de comercio

Los dependientes de comercio celebrarán hoy un mitin.

En el se tratará del proyecto de jornada mercantil.

#### El Sr. Cambó

El Ministro de Fomento, Sr. Cambó, celebró varias conferencias con políticos de aquí.

Estas entrevistas tenían por objeto enterarse de los problemas que tiene pendientes Barcelona.

Al mediodía estuvo en el Gobierno civil.

Allí celebró el Sr. Cambó una conferencia con los Presidentes de las Sociedades económicas y de las Asociaciones de fabricantes de la industria textil acerca de la crisis del algodón.

Anoche el Ministro de Fomento regresó a la Corte.

#### El precio del pan

Los tahoneros han desistido de aumentar el precio del pan, ante la seguridad que ha dado el Gobierno de que los trigos que llegarán de la República Argentina se cederán a los harineros a razón de 42'50 pesetas los cien kilos.

Actualmente se pagan a 44 pesetas los cien kilos.

#### Los Agentes de Cambio y Bolsa

Ha sido procesada la Junta directiva del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

El procesamiento obedece a no haber sometido dicha Junta el Boletín que publica diariamente el Colegio a los trámites legales.

Ayer no hubo cotización oficial en la Bolsa.

#### Las carreras de caballos

Ayer continuaron las carreras de caballos.

#### Lluvias

Ayer llovió sobre esta ciudad durante ocho horas seguidas.

#### Rotura de un cable

Ayer sufrió una rotura uno de los cables de los tranvías eléctricos.

La rotura ocurrió en la plaza de Cataluña.

Debido a la potura, la circulación de tranvías estuvo suspendida durante una hora y media.

#### Contra un decreto

Los catedráticos que cuentan 70 años recurrirán en contra del real decreto sobre jubilaciones, por ser contrario a la Ley de Instrucción pública vigente desde el año 1857.

Palou Garí

#### Estampas para el mes de María

## La Virgen María

### Pastora de las Almas

es el título de este nuevo mes de María para repartir una cada día en la función del mes de Mayo.

El texto, confiado al conocido P. Fr. Pelegrín de Mataró, Cap., en nada desmerece del interés de los grabados y su doctrina se basa en las enseñanzas de los Santos Padres.

#### Precios

1 colección de 31 estampas. . . . . 0'25

100 estampas. . . . . 0'75

1.000 id. . . . . 7'00

Imprenta LA ESPERANZA.

Lonjeta, 11 Palma

## Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Fiesta española de la Sma Trinidad; Aparición de San Miguel Arcángel.

Cuarenta Horas. Continúan en San Miguel, en obsequio de la Aparición del Santo Arcángel; Exposición a las siete y a las diez, Tercia y Misa mayor; a las once ejercicio del Mes de Mayo durante una misa; por la tarde a las cinco y media los actos de coro, Rosario, Mes de María y reserva de S. D. M.

#### Cuarenta Horas fuera de turno

Concluyen en el Oratorio de los Hermanos Carmelitas del Arrabal, dedicadas a su Titular; Exposición a las siete y misas rezadas a las ocho, nueve y diez; al anochecer, Rosario, ejercicio del Mes de María y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En San Felipe Neri, en la noche del 9 al 10, Adoración Nocturna por el turno «Cor Jesu».

Vita.—A la Purísima Concepción en la Catedral o Concepción.

## Sueltos y noticias

### Escuela Normal de Maestras

Hoy, día 7 a las 7 y media de la tarde, en el Salón de actos del Excmo Ayuntamiento, D. Manuel Rueda, Inspector de 1ª Enseñanza, dará la conferencia que, en la serie organizada por esta Escuela Normal, le corresponde, disertando sobre el tema «La educación y los educadores.»

#### Los trabajos del catastro

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el día 15 del mes actual se dé principio al cumplimiento de la ley de 2 de Marzo de 1917, reorganizando los trabajos del catastro de la riqueza urbana, declarándose vigente desde esa fecha la instrucción provisional para la realización de los referidos trabajos aprobada por Real decreto de 10 de Septiembre de 1917.

El personal destinado en aquellas provincias en las que no exista registro a comprobar pasa a intensificar los trabajos de otras poblaciones, autorizando al Subsecretario de Hacienda para la designación de las que estime más convenientes para el mejor servicio.

## Sombrerería de Vda. de Rujosa

Participo a mi numerosa clientela y al público en general, haber trasladado mi establecimiento de Sombrería para Señora, Caballero, Militares y Niños, a la misma calle de Santo Domingo número 14.

## El éxito inmenso

# Grandes Almacenes de S. José VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA

Recibidas las novedades para Primavera y Verano

Ratinas, Chermes, Tolien, Chantrús, Glacés, Popelin, Etaminas-seda y Algodón, Crespon china

—:— **Sastrería, Camisería, Mercería** —:—

**Lencería, Géneros de punto, Pañolería**

Gran sección de Calzado confeccionado y a medida en todas clases y precios

**Abanicos, Sombrillas, Bastones**  
**DRILES y TEJIDOS PAIS a precios de fábrica**

**PRECIO FIJO—Teléfono 217**

**Ventas al contado**

## Callicida Riva

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no irrita los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

Se vende en las principales Farmacias de España

## ES PRECISO SEPA V.

Que en la Farmacia de J. Sureda Literas, Brossa, 9, se despaquen las recetas con medicamentos correctamente analizados. Se prepara el repomado Jurebé Vermífugo, el Agua Oxigenada, toda clase de Inyectables, las Pastillas clorodésicas con cocaína y mentol (eficaces contra la Tos) el Callicida Sureda toda clase de Vinos y Jarabes medicinales y gran número de productos químicos y farmacéuticos.

Venta al por mayor y menor

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor "IRINA Victoria Eage la" saldrá el día 4 de mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor "Gijón" saldrá el día 10 de Bilbao y Santander, el 11 de Gijón, Coruña y el 12 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor "C. López López" saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor "Santander" saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Jijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor "P. de Sarrástegui" saldrá el día 10 de Barcelona, el 18 de Valencia el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, S. banilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor "San Carlos" saldrá el día 18 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 28 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y puertos Cantabro a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

En los vapores se admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

## Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que este indicado el uso del agua o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas.

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

## Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta publicación aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

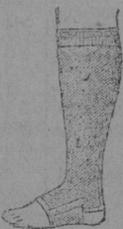
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen engañar y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cap-sulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

## Medias de GOMA

Medias para Varices, legítimas Inglesas, con tejidos elásticos de seda y algodón de todos los modelos y tamaños.

Grandes existencias Precios ventajosos

Casa CODINA, Unión, 8, Palma



## Agricultores

Tubos de Goma y Mangueras para Sulfatadores, Discos de Goma, Valbulas esféricas, Pistones, de Goma, Topes Arandelas. Todas formas y medidas.

Además la casa fabrica todo lo referente a esta especialidad.

PRECIOS VENTAJOSOS

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Imp. LA ESPERANZA Lonjía, 11, Palma de Mallorca

## Enfermos



DE LOS OJOS

Fricionándose siempre con el líquido OIDEO reforzaréis el nervio óptico, recuperando una vista envidiable en poco tiempo y evitando caríates, incluso septuagenarios. No más náuseas, presbitas ni vistas débiles.

Pedid el nuevo libro Tratado de la vista, reciente descubrimiento italiano que se reparte GRATIS pudiendo así vosotros mismos curaros en vuestra casa sin gastar dinero en consultas.

En Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico, Habana, 34. En Madrid, Bernardini y C. Ferraz, 13.

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE CUALQUIER EDAD. Precio 150 céntimos.

## LICOR DE POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO. ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

Interesante para los cocineros

La Fábrica de sopes de corcho de Salvador Galindo tiene a la venta

Ferrin de corcho

expresos para guisar sin fuego. Basta un ovión de madera de cualquier uso. Para informes en la misma fábrica, Paseo de Sagrada número 3 frente al Muelle. También se vende lana de corcho.

Joven de 17 años

Sabiendo leer y escribir y hablar correctamente el español y francés, se ofrece para casa de comercio, mesa de hotel o círculo de confianza. Informes Centro de Anuncios.

Se alquila

Un 2.º piso izquierda de la calle de la Concepción, núm. 82. Informes en el principal.

Señora

Quiera V. una GOMA para su Irrigador exija la marca "LUBECK", calidad de excelentes resultados fabricado a vapor, y sin jarabes de ninguna clase lo cual permite hacer con él la prueba más dura. El tubo se entrega completo para un aparato de irrigación con la marca "LUBECK", exija "LUBECK", En venta en Palma, Casa CODINA, calle Unión, 8, Palma.

## ¡¡ Estrenados !!



El polvo es un remedio para la tos, el asma, la bronquitis, la laringitis, la faringitis, la sinusitis, la otitis, la meningitis, la neuritis, la neuralgia, la migraña, el reumatismo, la gota, la leucemia, la anemia, la diabetes, la hipertensión, la aterosclerosis, la arteriosclerosis, la esclerosis, la osteoporosis, la osteoartritis, la artrosis, la artritis, la artralgia, la mialgia, la neuralgia, la neuropatía, la neuritis, la neurinoma, la neurofibroma, la neurofibrosarcoma, la neuroblastoma, la neurosarcoma, la neuroepitelioma, la neuroepitelioma, la neuroepitelioma, la neuroepitelioma.

## Polvos de Cassia RICHELET

Medicamento ligero y atáxico, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo consiguen. Depósito en todas las Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Bellort, Bayonne (Francia)